



Código de Seguridad  
No manchar, doblar, ni romper  
este código



829068430

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Página Nº 1

Póliza Nro.: 1503001765		Sección/Modalidad 1503 (CAUCION /EJEC. DE CONT.-OBRAS PUBLICAS O PRIVADAS)	
Asegurado: MUNICIPALIDAD DE CAPIATA		Doc.: 80001263-1	
Domicilio: RUTA PY02 MCAL. ESTIGARRIBIA KM 23,5		Localidad: CAPIATA	
Tomador: EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.		Doc.: 80026678-1	
Domicilio: ITAPÚA C/ MÉXICO N° 1260		Localidad: CAPIATA	
Emisión: 25/07/2025	Vigencia Desde las: 21/07/2025	00:00hs. del	Vigencia Hasta las: 18/11/2025
		24:00hs. del	Plazo en días: 121
		Capital Máximo Asegurado Gs. 22.908.651.-	

Entre ROYAL SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Particulares Específicas, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

ROYAL SEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, garantiza a:

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA, con domicilio en RUTA PY02 MCAL. ESTIGARRIBIA KM 23,5, CAPIATA - PARAGUAY

(EL ASEGURADO), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 22.908.651.- (Guaraníes: Veintidós Millones Novecientos Ocho Mil Seiscientos Cincuenta Y Uno.-)

que resulte obligado a efectuarle:

EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E., con domicilio en ITAPÚA C/ MÉXICO N° 1260, CAPIATA - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por el daño que genere la inejecución de las obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente:

CONTRATO N° 64/2025 - LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 50/2025 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS EN LAS CALLES: DIVINO NIÑO JESUS Y PUBLICA EXISTENTE UBICADA EN LA CÑIA 6° POSTA YBYCUA, CALLE REGIMIENTO INFANTERIA CÑIA 9° ROJAS CAÑADA Y CALLE PUBLICA EXISTENTE UBICADA EN LA CÑIA 16 URUGUAY BARRIO TRES FRONTERAS" - ID N° 470.483.-

Dicha suma será pagada al Asegurado una vez que se haya configurado el siniestro y procedido a la determinación y cuantificación del daño, con motivo del incumplimiento de obligaciones trascendentes del contrato afianzado por este seguro.

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá hasta el límite máximo de cobertura establecido en esta póliza, en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y al Contrato, motivo de este seguro, corresponda efectuar total o parcialmente.

Esta Compañía está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res. N° 70/12 de fecha 27/09/2012

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código N° 59-0026 Res. N°: 522/12 Fecha 04/02/2012

Emitido en ASUNCION, 25 de julio de 2025

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.		Datos del Financiamiento		
Prima	272.727	Monto financ. Gs.:		300.000
I.V.A. s/Prima	27.273	Cuota	Fecha	Monto Gs.
-----	-----	0	04/08/2025	300.000
Premio	300.000	Total		300.000
Interés p/Finac.	0			
I.V.A s/Interés	0			
-----	-----			
Costo del Finac.	0			
Costo Final	300.000			

Corredora: ESENCIAL S. A. CORREDORA DE SEGUROS  
Dir.: CALLE, CAÑADA - CALLEJÓN CASI J. BESTARD NUMEI  
Ciudad: ASUNCION  
Matrícula: 113 Tel.: 0971925008

Apoderado: MELGAREJO LEZCANO, DIEGO EMILIO  
Dir.: VIRGEN DEL CARMEN E/ MCAL. LOPEZ N° 50  
Ciudad: ASUNCION  
Tel.: 0971 260 562

IVONNE GILL  
GERENTE COMERCIAL